



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 10 De Lunes, 30 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320180041000	Ordinario	Alejandra Corrales Marriaga	Emdisalud Ess-Eps-S	27/01/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
23001310500320180019200	Ordinario	Alvaro Guerra Pereira	Claro, Red Celular Ltda Y Otros	27/01/2023	Auto Ordena - Primero: Abtsenerse De Librar Mandamiento De Pago Ejecutivo En El Presente Asunto Adelantado Por La Parte Ejecutante: Alvaro Pereira Guerra, Tania Lucia Calderin Arrieta, Hamer David Salgado Ensuncho, Arnovis Arney Gomez Guerra, Yesenia Maria Perez Gomez Y Leidy Carolina Berrio Arrieta Ejecutado: Red Celulares Sas, Comunicaciones Celular S.A Comcel S.A. Y La Vinculada Compañía

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

66953d90-184e-45e3-97ad-98fb07916d82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 10 De Lunes, 30 De Enero De 2023



Aseguradora De Fianzas S.
A. Seguros Confianza S.A.,
En Atención A Las
Consideraciones
Expuestas En Precedencia.
Segundo: Hágase Entrega
De Los Depósitos
Judiciales Identificado: Con
No. 427030000857830 De
Fecha 21-10-2022 Por
Valor De 188.991.905; No.
427030000858538 De
Fecha 28-10-2022 Por
Valor De 73.771.700; Y No.
427030000863501 De
Fecha 06-12-2022 Por
Valor De 4.758.569, A La
Parte Ejecutante A Través
De Su Apoderado Judicial
Abogado Anderson Bello
Ladeux, Identificado Con
Cédula De Ciudadanía No.
1.007.655.685 De

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

66953d90-184e-45e3-97ad-98fb07916d82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 10 De Lunes, 30 De Enero De 2023

Cartagena T.P. No.
300.507 Del H.C.S.J., Con
Facultad Expresa Para
Recibir Como Da Cuenta El
Memorial Poder, En La
Forma Por Él Indicada,
Conforme A Las Directrices
Del Consejo Superior De
La Judicatura Comunicada
A Través De La Circular
Pcsjc21-15 Del 8 De Julio
De 2021, Sobre La
Implementación Y
Aplicación Del Reglamento
Para La Administración,
Control Y Manejo Eficiente
De Los Depósitos
Judiciales Establecido En
El Acuerdo Pcsja21-11731
Del 29 De Enero De 2021,
De Conformidad Con Las
Razones Señaladas En
Precedenciatercero:

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

66953d90-184e-45e3-97ad-98fb07916d82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 10 De Lunes, 30 De Enero De 2023

				Cumplido Lo Anterior, Dese Por Terminado El Presente Proceso Contra La Red Celulares Sas, Comunicaciones Celular S.A Comcel S.A., Y La Vinculada Compañía Aseguradora De Fianzas S. A. Seguros Confianza S.A. Solicitud Formulada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante, Por Pago Total De La Obligación, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión.C Uarto: Hecho Lo Anterior Archívese El Expediente. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

66953d90-184e-45e3-97ad-98fb07916d82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 10 De Lunes, 30 De Enero De 2023



23001310500320190021000	Ordinario	Celia Rosa Simanca Alvarez Y Otros	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	27/01/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.
23001310500320210000100	Ordinario	Jose Alberto Gomez Martinez	Ruben Antonio Sevilla Petro	27/01/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
23001310500320230000300	Ordinario	Luis Carlos Hernandez Escudero	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Ugpp	27/01/2023	Auto Concede Termino - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandante, Paraque, Por Medio De Su Apoderado Judicial, Dentro Del Término De 5 Días Subsane Lasdeficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motivade Esta Providencia.Segundo: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

66953d90-184e-45e3-97ad-98fb07916d82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 10 De Lunes, 30 De Enero De 2023



Dirección electrónica:
J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente La
Subsanación
Correspondiente, Así Como
La Acreditación Del Envío
Por Email De La Demanda
Y Susanexos A La Parte O
Partes
Demandadas.Tercero:
Procedase A La Inmediata
Notificación A La Parte
Demandante En
Este proceso.Cuarto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Portyba Justicia Xxi
Web.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

66953d90-184e-45e3-97ad-98fb07916d82